



RESOLUCIÓN EXENTA CORE N° 32/

**ACUERDOS DE SESIÓN
ORDINARIA N° 22 DEL 19.11.2019**

COPIAPÓ, 28 NOV 2019

VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 23, 24 letra a), ñ), 30 ter; 36, 43 y art. 71, de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; en el artículo 3° Ley N°19.880; en la Ley 21.125 sobre Presupuestos del Sector Público para el año 2019; de conformidad a lo expuesto en el Acta de Sesión Ordinaria N° 22 de fecha 19 de noviembre de 2019; en la certificación del Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Atacama distribuida mediante Memorándum N° 91 del 25 de noviembre de 2019; en las Resoluciones Nos 7/2019 y 8/2019 de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

1.- Que, el acuerdo indicado en lo resolutivo del presente acto administrativo no se encuentra descrito dentro de las materias indicadas taxativamente en el artículo 30 ter letras i), ni en lo presupuestado en la letra j) del mismo articulado, de la Ley Orgánica Constitucional N° 19.175; y que las facultades conferidas en el artículo 24 letra ñ) – del mismo cuerpo normativo – otorga al Sr. Intendente Regional, en su calidad de Órgano Ejecutivo del Gobierno Regional, la facultad para sancionar - mediante la dictación de una Resolución - lo acordado por el cuerpo colegiado.

2.- Que, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 7° del artículo 3° de la Ley N°19.880, que establece las bases de los procedimientos administrativos, dispone que "*Las decisiones de los órganos administrativos pluripersonales se denominan acuerdos y se llevan a efecto por medio de resoluciones de la autoridad ejecutiva de la entidad correspondiente*".

3.- Que, conforme consta en el Acta de los Acuerdos adoptado en la Sesión Ordinaria N° 22 de fecha 19 de noviembre de 2019, certificada por el Secretario Ejecutivo - el Consejo Regional de Atacama, adoptó los acuerdos que se consignan en lo resolutivo del presente acto administrativo.

RESUELVO:

1.- TÉNGASE POR APROBADOS POR EL CONSEJO REGIONAL los acuerdos adoptados por dicho Cuerpo Colegiado – en su texto expreso - en la Sesión Ordinaria N° 22 de fecha 19 de noviembre de 2019, en el siguiente tenor:

ACUERDOS SESION ORDINARIA N° 22 DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DEL 2019 DEL CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA.

"A continuación, cumpro con citar Acuerdos del Consejo Regional, en sentido de que toda modificación o alteración al presente cuerpo resolutivo y en general, todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad resolutoria del Consejo del Gobierno Regional, el que **DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO**. Lo anterior a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175.- Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional"

El Secretario Ejecutivo que suscribe, actuando como **Ministro de Fe** del Consejo Regional de Atacama, certifica que en la **Sesión Ordinaria N° 22** de fecha 19 de noviembre del 2019, realizada en la comuna de Copiapó, asistieron los siguientes consejeros regionales; **Alex Ahumada Monroy, Roberto Alegría Olivares, Patricio Alfaro Morales, Sergio Bordoli Vergara, Javier Castillo Julio, Fernando Ghiglino Pizarro, Patricia González Brizuela, Gabriel Mánquez Vicencio, Fabiola Pérez Tapia, Manuel Reyes Cuello, Rodrigo Rojas Tapia, , Rebeca Torrejón Sierra, y Ruth Vega Donoso**, siendo trece consejeros presentes en la reunión plenaria y actuando como Cuerpo Colegiado, aprobaron los siguientes Acuerdos:

Acuerdo N° 01

Aprobar las actas correspondientes a las Sesiones Ordinarias N° 14, de fecha 17 de julio del 2019, y N° 15, de fecha 06 de agosto del 2019.

Votación :

A favor : 09 votos.

Abstención : 04 votos (Fabiola Pérez Tapia, Manuel Reyes Cuello, Rodrigo Rojas Tapia y Ruth Vega Donoso).

Acuerdo N° 02

Aprobar la propuesta de la Comisión de Régimen Interior, en orden a introducir modificaciones al Reglamento Interno del Consejo Regional teniendo como guía los resultados alcanzados en la primera jornada de Capacitación del cuerpo colegiado, realizada en Caldera durante los días 07 y 08 de noviembre del 2019.

Votación :

A favor : 12 votos.

Abstención : 01 voto (Fabiola Pérez Tapia).

Acuerdo N° 03

Aprobar, en conformidad al artículo 73 y siguientes del Reglamento Interno del Consejo Regional, la integración de los nuevos consejeros regionales a las siguientes comisiones de trabajo, conforme al siguiente detalle:

Consejero Regional Alex Ahumada Monroy:

- **Comisión Jurídica y Fiscalización.**
- **Comisión de infraestructura, Fomento Productivo y Minería.**
- **Comisión de Cooperación Internacional y Relaciones Institucionales.**

Consejero Regional Manuel Reyes Cuello:

- **Comisión Jurídica y Fiscalización.**
- **Comisión de Inversiones.**
- **Comisión de Desarrollo Social.**
- **Comisión de Medio Ambiente.**

Votación :
A favor : 13 votos (unanimidad de los presentes).

Acuerdo N° 04

Aprobar la participación de los consejeros regionales **Roberto Alegría Olivares, Fabiola Pérez Tapia y Rebeca Torrejón Sierra**, a invitación de la Comisión Nacional de Riego a la actividad de cierre de programa "**Apoyo a Usuarios (as) en el 3° tramo del río Huasco en canales bajo embalse Santa Juana**", la que se realizará el día miércoles 20 de noviembre, a las 15.30 horas en Aldeantonia, ubicada en el kilómetro 1, camino a Huasco, Vallenar.

Votación :
A favor : 13 votos (unanimidad de los presentes).

Acuerdo N° 05

Aprobar la participación de los consejeros regionales **Sergio Bordoli Vergara, Javier Castillo Julio y Ruth Vega Donoso**, a invitación de Intendente Regional de Atacama, Presidente del Consejo Regional de Atacama, y Representante Legal de Junta de Vecinos Los Sauces, a la actividad de inauguración del proyecto **Protección para Nuestro Barrio Histórico**, financiado por el Concurso FNDR del 6%, correspondiente al presente año, del Gobierno Regional de Atacama. La ceremonia se llevará a efecto en el Hotel Atacama Suites, ubicado en Calle Colipí 797, comuna de Copiapó, durante el día viernes 29 de noviembre del presente año, a las 10.30 horas.

Votación :
A favor : 13 votos (unanimidad de los presentes).

Acuerdo N° 06

Aprobar la participación de los consejeros regionales **Roberto Alegría Olivares, Patricio Alfaro Morales, Javier Castillo Julio, Fabiola Pérez Tapia, Rodrigo Rojas Tapia, Rebeca Torrejón Sierra y Ruth Vega Donoso**, a invitación de la Jefa de la División de Desarrollo Regional de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, a un **taller de trabajo** financiado en el marco del proyecto de Apoyo al Fortalecimiento de los Consejos Regionales, el que se llevará a efecto durante los días 29 y 30 de noviembre, en Edificio de la Universidad de O'Higgins, Sede San Fernando (Viernes 29), y en la Municipalidad de Palmilla (Sábado 30), Región de O'Higgins.

Votación :
A favor : 13 votos (unanimidad de los presentes).

Acuerdo N° 07

Ratificar la participación del Consejero Regional **Roberto Alegría Olivares** en el evento denominado **Desafío Los Canales 2019: Corrida Familiar y Competitiva**, la que se llevó a efecto durante el día 17 de noviembre del 2019, en el sector Los Canales, Alto del Carmen. La invitación fue cursada por la Junta de Vecinos de Los Canales, de la comuna referida.

Votación :
A favor : 13 votos (unanimidad de los presentes).

Acuerdo N° 08

Ratificar la participación de las consejeras regionales **Rebeca Torrejón Sierra y Fabiola Pérez Tapia** en la actividad "**2da Versión Feria Costumbrista, PUESTA EN VALOR DE LOS CRIANCEROS DE VALLENAR**", la que se efectuó durante el día Sábado 16 de noviembre del presente año, en la Sede de la Junta de Vecinos, ubicada en Agua Amarga km 637. La invitación fue cursada por el Intendente Regional de Atacama, Presidente del Consejo Regional de Atacama, y el Presidente de la Junta de Vecinos unión Campesina La Cantera.

Votación :**A favor : 13 votos (unanidad de los presentes).****Acuerdo N° 09**

Oficiar al Intendente Regional de Atacama para que pueda informar al cuerpo colegiado respecto de las siguientes consultas:

- 1) Fecha aproximada de nombramiento del nuevo Secretario Regional Ministerial de Salud y del Director Regional del Servicio de Salud Atacama.
- 2) Fecha aproximada de instalación de los miembros del Comité Directivo del Servicio Local de Educación Pública Copiapó – Chañaral.
- 3) Información relativa a la suspensión de clases de establecimientos públicos y privados de las comunas de Copiapó y Tierra Amarilla.

Votación :**A favor : 13 votos (unanidad de los presentes).****ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE****PATRICIO URQUIETA GARCÍA
INTENDENTE REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA****DISTRIBUCIÓN**

- División Administración y Finanzas
- División de Presupuesto e Inversión Regional
- División Planificación y Desarrollo
- Departamento Presupuesto
- Departamento de Adm. y Personal
- Asesoría Jurídica
- U.R.S. Región Atacama
- Oficina de Partes
- Consejo Regional
PUG/JSCR/CZB/vag